



Impulsan reformas por respeto a derechos laborales de deportistas

La diputada Margarita García García (PT) impulsa una iniciativa para reformar las **leyes General de Cultura Física y Deporte y Federal del Trabajo**, a fin de establecer que los **deportistas no podrán ser condicionados, amenazados**, coaccionados o desafiados de su federación o asociación **por hacer valer sus derechos laborales**.

La propuesta, turnada a las comisiones unidas de Deporte y de Trabajo y Previsión Social para dictamen, plantea como obligación de los deportistas profesionales cuidar que la disciplina de la empresa o club no represente la renuncia de derechos ni sea contraria a la ley.

Define como obligaciones especiales de los patrones crear estatutos, reglamentos y cualquier tipo de norma reguladora que respeten los derechos en general y en estricto apego a la materia laboral.

Además, prohíbe a los patrones exigir de los deportistas un esfuerzo excesivo que pueda poner en peligro su salud o su vida; y coartar o coaccionar el derecho de los deportistas a asociarse en organizaciones sindicales.

En la exposición de motivos, **resalta que el deporte se considera como un vínculo para del desarrollo y la paz entre los países, pues promueve la tolerancia y el respeto entre ellas**.

Subraya que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció el 6 de abril como Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz. Asimismo, subraya que este sector es un instrumento para promover la paz y los derechos humanos, pues impulsa los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

<https://www.nvinoticias.com/general/deportes/impulsan-reformas-por-respeto-derechos-laborales-de-deportistas/167143>